Número 275 | 19 de marzo de 2010

notiG

La Noticia LGTB al Día

"Según un artículo publicado en 'Journal of Biological Chemistry', revista de prestigio que se edita desde 1905, un estudio realizado en la Universidad de Michigan asegura que la lectina de los plátanos, un componente químico natural, podría abrir la vía a nuevos tratamientos para prevenir la transmisión sexual del VIH y que además tiene la capacidad de detener la cadena de reacciones que…" esto y mucho más en tu NotiG de hoy…

♪♪♫♫♪ De lo que te has perdido la noche de anoche por no estar conmigooo jajajajaja de lo que te has perdido yo con tanto fuego y tú pasando frioooo De lo que te has perdido la noche de anoche por no estar conmigooo jajajajaja de lo que te has perdido yo con tanto fuego y tú pasando frioooo Romanticcccaaaaa anoche me sentí romantica no se el brillo de la lunaaa o la canción que tu cantabas romanticaaa sintiendo como si volaraaa y hasta llegando a imaginarmeee tu cabeza sobre mi almohada De lo que te has perdido la noche de anoche por no estar conmigooo jajajajaja de lo que te has perdido yo con tanto fuego y tú pasando frioooo De lo que te has perdido la noche de anoche por no estar conmigooo jajajajaja de lo que te has perdido yo con tanto fuego y tú pasando frioooo ♫♫♪

DE LO QUE TE HAS PERDIDO **PAPI** LA NOCHE DE ANOCHE POR no estar conmigo, mejor ni contarte como fue pues no se decirte como fue, no se explicarme que pasóoooo pero el día que me quieras desde el azul del cielo las estrellas celosas nos miraran pasar y un rayo misterioso hará alarido en tu pelo luciérnagas furiosas que bésame mucho dulce amor mío que amantes siempre te adoraré mi amante amigo mi viejo profesor de tantas cosas, tan bellas tan distintas tan hermosas se que vas a sufrir, se que vas a sufrir cuando te cuente lo que te has perdido la noche de anoche por no estar conmigooo yo con tanto fuego y tu pasando frio… Buenos días ☼ **MIS NOTIGERIANOS (AS) QUERIDOS (AS)**, nos vemos mañana en **Peligrosamente Juntas**, que tengan un fin de semana bien lindo y disfruten y gasten poco y el lunes los quiero a todos(as) con algún novio o novia de la mano….

Web: www.diversidadcenesex.ning.com

Suscripciones: arcoiriscubano@gmail.com

Sobre el NotiG: Somos un grupo de amigos que nos dedicamos a recopilar noticias sobre Diversidad Sexual colgadas en diferentes sitios de Internet, para luego copiarlas en este pequeño diario digital, que se nos ocurrió llamar NotiG, y que para la comodidad de todos (as) se los hacemos llegar en formato PDF varias veces por semana a sus correos electrónicos. El NotiG también está adjunto en nuestro blog y con sólo un clic ustedes podrán leernos.

NotiG surge un 22 de diciembre de 2008, por la iniciativa de unos amigos SININTERNETEANOS que le pidieron a Ale, uno de sus amigos INTERNETEANOS, que les copiara noticias y materiales de Internet. Él comenzó bajando las noticias y las imágenes y las pegaba en un archivo Word y luego las convertía en PDF, entonces se llamaba Notigay y aún no tenía logotipo. Luego comenzó a agregarle comentarios y una canción que transcribía para todos nosotros. Pronto la cantidad de amigos que deseaban recibirlo era mayor y también aquellos que querían colaborar.

Luego empezó a ganar en identidad: atrevido, sincero, directo, alegre y surgió su primer logotipo de la mano de Felipito y se creó una cuenta de correo electrónico desde donde llegaba todos los días.

Más adelante, otros amigos sugirieron cambiarle el nombre para no ser tan explícitos y con el propósito de hacerlo llegar no sólo a homosexuales sino también a heterosexuales y se le llamó NotiG, con la g en mayúsculas. Entonces Ernestico creó ese logotipo con cuadros en seis colores, los colores de la bandera gay, así fue ganando un espacio en la preferencia de muchos. Constantemente estamos renovándonos, siempre manteniendo ese estilo que nos caracteriza, y con el deseo y la esperanza de llegar a más personas y hacer que colaboren con nosotros.

Todo esto lo hacemos para ustedes, esa es nuestra única satisfacción, y esperamos que con esto aportemos nuestro granito de arena promoviendo el respeto, la visibilidad dentro del colectivo LGTB en Cuba y la aceptación a la diversidad sexual y participando también en la prevención de las ITS-VIH-SIDA.

Jennifer López tiene un "Plan B" para el amor

Por Ariel Alan, 12 de marzo del 2010

La nueva película de Jennifer López se estrenará en Mayo en España. Es una comedia que se adentra en el mundo de las citas, del amor, del matrimonio y de la familia, pero invirtiendo el orden lógico.

El Plan B es una comedia que se adentra en el mundo de las citas, del amor, del matrimonio y de la familia, pero invirtiendo el orden lógico.

Después de tener que salir con chicos durante años, Zoe (Jennifer Lopez) ha decidido que no está dispuesta a seguir esperando a que aparezca su pareja perfecta. Empeñada en convertirse en madre, trama un plan y pide una cita médica, decidiendo hacerlo en solitario. Ese mismo día, Zoe se encuentra con Stan (Alex O'Loughlin), un candidato con muchas posibilidades.

Zoe protege la incipiente relación escondiendo los primeros signos de su embarazo, lo que supone una serie de divertidas escenas que Stan no sabe cómo interpretar. Cuando Zoe, nerviosa, revela la razón de su incomprensible comportamiento, Stan reflexiona sobre su inusual futuro, aunque al final decide formar parte de él. Pocas veces el amor ha visto un noviazgo en el que una noche salvaje de sexo acabe con tres en la cama: Stan, Zoe y la omnipresente almohada para embarazadas. La verdadera prueba de embarazo llega cuando ambos se dan cuenta de que no saben nada el uno del otro, a parte del caos hormonal y la preparación preparto. Con nueve meses por delante, ambos empiezan a arrepentirse. Cualquiera puede enamorarse, casarse y tener un niño, pero hacerlo al revés y a toda prisa puede ser una prueba definitiva para comprobar si están hechos el uno para el otro.

Jennifer Lopez (La Madre del Novio, ¿Bailamos?) y Alex O'Loughlin (El Triunfo de un Sueño, "Three Rivers") protagonizan esta cinta. El proyecto, que comenzó con la producción fotográfica en Los Ángeles, el 11 de mayo, se estrenará en cines en la primavera de 2010. Sony Pictures Releasing International distribuirá la cinta en casi todos los países (excepto Alemania y Austria) a comienzos de abril 2010. En España se estrenará en Mayo.

Algunas veces el destino tiene sus propios planes

Zoe tiene una vida plena, buenos amigos, un buen trabajo y una relación fantástica con su abuela, que fue quién la educó. Estando a punto de dejar la treintena, se da cuenta de que lo único que se le ha resistido es encontrar a su media naranja y puede que ésta nunca llegue. Decide cumplir su sueño de tener su propia familia y pide cita en un centro de fertilidad. Como por arte de magia, instantes después conoce a Don Perfecto.

Con la llegada de Stan, alias Don Perfecto, en la vida de Zoe da comienzo una nueva vida de amor y de preparación al parto. Él cambia sus planes de una forma que resulta muy cómica, debido a las circunstancias y a lo diferentes que son el uno del otro.

"Zoe lo planifica todo", cuenta Jennifer Lopez, que da vida a Zoe. "Decide que ya es hora de tener un bebé y se pone manos a la obra. Stan, por otro lado, es un espíritu más libre. Tiene los pies en el suelo y está a gusto con el trabajo que tiene en un puesto de queso en el mercado de productos orgánicos de Nueva York. No piensa mucho en el futuro y menos todavía en atarse a nadie.

El guionista Kate Angelo sacó la idea para su primera película, tras ver a sus amigas cercanas con los típicos problemas que tienen las mujeres en la treintena. "Es innegable que existe un reloj biológico. Y en algún momento, si no has conocido a tu pareja ideal con una cierta edad, tienes que contemplar otras opciones si quieres tener una familia".

El productor Todd Black (junto a sus compañeros de Escape Artists, Steve Tisch y Jason Blumenthal) llevó el guión a Amy Baer, Presidente y Jefe Ejecutiva de CBS Films. Todd afirma que la fuerza de la historia se debe a la habilidad de Angelo para entender dónde está la parte cómica en una escena y también, a su insistencia sobre el contenido de la misma. "Estamos en 2010 y no hay reglas sobre la manera en la que una persona decide llevar su vida. Ya no tienes que casarte para tener hijos", apunta Black. "Este proyecto cuenta ese mensaje de una manera divertida y bella". "La historia me resulta muy real, ya que he

tenido mi propia experiencia de ser madre por primera vez", revela Lopez. "Me identifiqué totalmente con todos los síntomas del embarazo, como el cansancio, el hambre voraz y los cambios hormonales".

La manera en la que Lopez se hizo con el guión fue primordial, además de su talento para la comedia y para interpretar momentos más dramáticos. "Jennifer puede transmitir la proporción adecuada de emoción y de comedia al mismo tiempo", comenta Black. "Es una actriz muy completa y sólida. Es fácil encontrar a un actor que tan sólo puede hacer comedia o drama, pero es raro encontrar a alguien que sea bueno en las dos facetas".

El director Alan Poul, que ha producido y dirigido exitosos trabajos en televisión como "Swingtown" y "Six Feet Under", se maravilló con la soltura de Lopez para la comedia. "Jennifer tiene un gran talento, ya que es capaz de llegar muy lejos en las escenas cómicas, a la vez que se ciñe a la realidad de su personaje". Este talento se hace patente en una escena donde Zoe no puede resistirse a devorar un plato de ternera bourguignon, utilizando como cubiertos rodajas de pan.

Cuando llegó el momento de buscar a Stan, los directores querían una cara nueva. Alguien sexy, divertido, fuerte aunque vulnerable. No iba a ser fácil encontrar a alguien que tuviera todas esas características, hasta que dieron con el actor australiano Alex O'Loughlin y supieron al instante que habían encontrado a Stan.

"Nada más empezar a leer el guión al lado de Jennifer, ya se podía sentir en la habitación una química innegable", recuerda Black. "Alex llegó muy preparado. Entendió donde estaba la parte cómica y no tuvo reparo en darlo todo. Es muy emocionante descubrir a alguien nuevo. Estoy orgulloso y nervioso. Me muero de ganas por ver qué le depara su carrera. Creo que va a ser una gran estrella de cine". Para O'Loughlin ha significado mucho su primer papel como actor protagonista. "El reparto y el equipo han sido maravillosos y el material es muy bueno. Además, actuar al lado de Jennifer ha sido impresionante. Lo he pasado bomba".

"Chloe": Un peligroso juego de seducción

Por Ariel Alan, 16 de marzo del 2010.

Vértice Cine estrenará la película de Atom Egoyan en el 2º semestre de 2010.

El cineasta recibió el pasado viernes la Lady Harimaguada de Honor en la gala inaugural del Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria.

"Chloe", la nueva película de Atom Egoyan ("Ararat", "El viaje de Felicia", "Exótica") protagonizada por Julianne Moore ("Un hombre soltero", "A ciegas", "Lejos del cielo"), Liam Neeson ("Furia de titanes", "Venganza", "La lista de Schindler") y Amanda Seyfried ("Mamma Mia!", "Alpha dog", "Nueve Vidas") es un intenso thriller dramático de tintes eróticos que llegará a los cines españoles en otoño de este año.

La cinta está basada en la película francesa de 2003 "Natalie X", protagonizada por Gérard Depardieu, Fanny Ardant y Emmanuelle Beart. Para esta nueva versión, Atom Egoyan ha querido potenciar la carga sexual y psicológica de la historia y sus personajes, centrando "Chloe" en los peligros de la fantasía de querer reinventarse a uno mismo.

Tras inaugurar la Sección Oficial de la pasada edición del Festival de San Sebastián, "Chloe" pudo verse este fin de semana en la retrospectiva que el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria dedica estos días a su director, Atom Egoyan, quien recibió el Premio Lady Harimaguada de Honor el pasado viernes durante la Gala de Inauguración.

SINOPSIS: Catherine (Julianne Moore), una ginecóloga de éxito que lleva una vida acomodada, aunque monótona, junto a su marido David (Liam Neeson) y su hijo Michael (Max Thieriot), comienza a tener sospechas de que David la engaña. Tras conocer casualmente a Chloe (Amanda Seyfried), una joven y bella prostituta de lujo, decide contratarla para que seduzca a su marido y poner a prueba su fidelidad. Pero los relatos de los encuentros de Chloe con David no sólo prenden en Catherine la mecha de los celos, sino también una serie de deseos ocultos que la desconciertan.

Atrapada en una telaraña de pasiones y sentimientos encontrados, Catherine descubrirá que en el peligroso juego de seducción de Chloe toda su familia está implicada.

Italia: el Tribunal Supremo determina que llamar "gay" a alguien puede ser injurioso

Por Andres Bacigalupo, 16 de marzo del 2010.

Ratifica un fallo de primera instancia que condenó a un policía por insultar a un compañero de trabajo. El acusado deberá pagar 400 euros como multa.

Calificar a una persona como “gay” puede ser considerado un delito de injuria, según un fallo del Tribunal Supremo de Justicia de Italia del que da cuenta la agencia EFE.

La sentencia ha confirmado la condena por injurias dictada contra un policía municipal de Ancona por una carta en la que se había referido a un compañero recordando su condición de gay.

Los hechos se remontan a 2002 cuando el acusado envió una carta en la que insultaba al destinatario haciendo referencia a su homosexualidad y en la que hablaba de unas vacaciones que éste pasó con un marinero, un episodio por el que había sido "apartado" de un club deportivo de Ancona porque había niños.

En la misiva, el acusado acusaba a su compañero de trabajo de haber sustraído documentos públicos de las oficinas municipales de Ancona y de haber favorecido a un familiar en un concurso público.

La intención era denigrarlo

Con su sentencia de hoy, el Supremo ha dado la razón al Tribunal de primera instancia, que condenó al policía al pago de una multa de 400 euros, al considerar que las expresiones utilizadas por el imputado en la carta expresaban una "clara reprobación por las tendencias homosexuales del destinatario".

El fallo sostiene además que en la misiva había un claro intento “denigratorio respecto a los episodios" descritos, entre ellos el "alejamiento" del centro deportivo.

Las organizaciones LGTB rechazan la política de prevención de VIH en la Comunidad de Madrid

Por Andres Bacigalupo, 16 de marzo del 2010.

Decenas de colectivos firman un comunicado conjunto para pedir a Sanidad que le retire las competencias sobre VIH al gobierno de Esperanza Aguirre.

Más de 30 organizaciones que defienden los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) en toda España han firmado un comunicado conjunto para repudiar la política de la Comunidad de Madrid frente a la prevención del VIH.

En el marco de los Encuentros Estatales de Alcorcón, los colectivos se pronunciaron “ante la injusta decisión” de la Comunidad de Madrid “de suprimir el presupuesto dedicado a la prevención de VIH y otras ETS”.

Entre los fragmentos relevantes del comunicado, las organizaciones recuerdan que el gobierno de Esperanza Aguirre “no ha realizado ninguna labor de prevención específica para colectivos especialmente vulnerables a la infección por VIH”. Asimismo, se señala que la Comunidad de Madrid “invierte el dinero de subvenciones a ONGs en dar contratos a empresas, con ánimo de lucro, para servicios no prioritarios, como venta de condones en el metro, que no llegan ni son eficaces en colectivos vulnerables”. De esa manera, continúa el comunicado, se “echa por tierra el trabajo que con economía de guerra han llevado haciendo durante muchos años las ONGs y que va a ser difícil de recuperar”.

“Con la salud no se juega”

“ La Comunidad de Madrid no está obrando en el interés general de la población de Madrid, sino en base a criterios morales o religiosos que no se deberían ver mezclados con el ejercicio de la función pública”, señala el texto.

Además, las organizaciones remarcan que “con la salud no se juega y que en VIH/sida es mucho más barato, rentable y eficaz prevenir la transmisión. La política que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid es

completamente incomprensible y está fuera de toda lógica, más cuando una comunidad autónoma menos afectada como es Cataluña, este año en prevención de la transmisión del VIH a través de ONGs dedicará un millón y medio de euros".

Finalmente, los colectivos han solicitado a la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez que "suspenda las competencias en materia de prevención de VIH/sida a la Comunidad de Madrid".

Las organizaciones firmante son: Acathi, Aleas-IU, Alega, Altihay, Arco Iris, Arcopoli, ATA, Ben Amics, Bolo-Bolo, CLGS, COGAM, Diversa- Mente, Extremadura Entiende, FELGTB, GAG, Gamá, Gehitu, Grupo LGTB del PSOE, GYLDA, Halegatos, Independence Gay, JSE, Lambda, Lesgavila, Magenta, No te prives, Plataforma D´Activistes, RQTR, Samarucs, Segoentiende, Sinverguenza, Tal Cual Talavera y Xega.

Roxy Music se incorpora al Festival Sónar 2010

Por Ariel Alan, 16 de marzo del 2010.

La banda liderada por Bryan Ferry actuará en Sónar 2010 Barcelona el próximo sábado 19 de junio. El grupo británico es considerado un paradigma del art rock y el pop glamoroso y experimental de los años 70 y principios de los 80.

Roxy Music (UK) es la nueva incorporación de lujo a la programación de la edición barcelonesa del festival. Bryan Ferry, Phil Manzanera, Andy Mackay y el batería original de Roxy Music, Paul Thompson, ofrecerán su único concierto en España, casi tres décadas después de su última actuación en Barcelona.

La banda británica, paradigma del art rock y el pop glamoroso y experimental de los años 70 y principios de los 80, interpretarán sus éxitos en Sónar de Noche.

Sónar Barcelona también confirma las actuaciones de New Young Pony Club (UK), Aufgang (FR), Post War Years (UK), Caspa feat. MC Rod Azlan (UK) y Cabo San Roque (ES).

A partir de hoy la web de Sónar presenta una etapa de "Finisterrae", la película de Sónar 2010. La etapa se titula "Sintonizando".

ICONOS DEL POP CONTEMPORANEO

Roxy Music pueden presumir de una carrera en la que han experimentado con muchos estilos distintos: rock, pop, disco, glam, soul y detalles de electrónica primigenia. Su sonido se adelantó al punk, redefinió el glam, fue uno de los mayores estandartes del art rock y sirvió como punto de apoyo a otras sonoridades, desde el krautrock a la electrónica. Sus más populares hits siguen siendo referente de la música actual: desde "Love Is The Drug" a "More Than This", pasando por "Angel Eyes", "Same Old Scene", "Avalon" o "Jealous Guy".

Según un fallo judicial, la agresión de una mujer a su esposa no es violencia de género

Por Andres Bacigalupo, 16 de marzo del 2010.

A partir de un caso en Santander, la Audiencia de Cantabria sentencia que se trata de un caso de "violencia doméstica". Sólo si el autor del delito es un hombre puede ser tipificado como "violencia de género".

La Audiencia Provincial de Cantabria ha confirmado la condena a prisión de una mujer que agredió a su esposa en la localidad cántabra de Bádames. Sin embargo, y a diferencia de lo que el año pasado interpretó el juzgado en lo penal número 2 de Santander, los hechos han sido encuadrados como "violencia doméstica" y no como "violencia de género".

La sentencia resuelve así un recurso de la acusada contra el fallo anterior del mencionado juzgado y confirma la condena a S.P.G. por la agresión. Ambas mujeres se encontraban en trámite de separación matrimonial y mantuvieron una discusión por cuestiones económicas relacionadas con este proceso. La condenada insultó y luego empujó y agarró del cuello a su ex pareja, golpeándola contra la pared. Al respecto, el fallo conocido hoy explica que en un principio el juez tipificó el delito como violencia de género, pese a que el Ministerio Fiscal, único acusador, lo hacía como violencia doméstica, un cambio que la Fiscalía no percibió en ese momento.

"Nos encontramos ante un caso claro de violencia de género, y más en el presente caso, en el que la agresora desarrolla un rol dominante, de forma libre y voluntaria, y por ende se pone de forma consciente y voluntaria en la descripción típica contenida en el tipo penal que se señala", argumentaba José Hoya en la primera sentencia.

“Sólo un hombre puede cometer este delito”

Ahora, sin embargo, la Audiencia ha revisado el caso y aunque mantiene la condena (siete meses de prisión y dos años de alejamiento de su pareja como autora de un delito de violencia doméstica del artículo 153.2), reprende al juez de instancia por hacer ese tipo de reflexiones en un auto en el que debería haberse limitado a sustituir el artículo 153.1 por el 153.2.

"Nadie le ha pedido al juzgador que condene por un delito de violencia de género, por lo que las consideraciones que efectúa en el auto están fuera de lugar", razona el ponente de la sentencia de apelación, Agustín Alonso Roca.

La Audiencia también ha estipulado que, de acuerdo con la ley, el delito de “violencia de género” sólo lo puede cometer un hombre contra una mujer que sea o haya sido su pareja. Y que, en cualquier caso, se pueden aplicar las mismas penas con independencia del sexo del agresor cuando la víctima es una persona con la que convive y que es especialmente vulnerable, por enfermedad o discapacidad.

Un juez de Sabadell dicta una orden de alejamiento en un caso de agresión homófoba

Por Andres Bacigalupo, 16 de marzo del 2010.

Es la primera sentencia de este tipo en España. Afecta a un grupo de menores de entre 16 y 18 años que acosaron y amenazaron a un compañero por ser gay.

Un grupo de menores no podrá acercarse a menos de 300 metros de la casa de un joven al que agredieron, según el inédito fallo dictado hoy por un juez de la ciudad catalana de Sabadell.

La sentencia también recoge que los menores no podrán mantener ningún tipo de comunicación con el joven y deberán pagar una multa según establece la orden que, por primera vez, equipara la violencia homófoba con la de género. Los agresores han sido declarados culpables de una falta de vejación con las agravantes de abuso de superioridad y actuación con móvil homófobo. Los hechos ocurrieron en 2004 en Sabadell. El grupo de menores de entre 16 y 18 años acosaron, insultaron y amenazaron a un joven de su mismo barrio, que tuvo que abandonar la localidad.

Otro caso en Barcelona

En enero último, Universo Gay dio cuenta de otro caso de similares características en Barcelona. Allí, el juzgado de menores número 6 comenzó el juicio contra cuatro estudiantes por el acoso contra una compañera, a la que agredieron física y psicológicamente por su condición de lesbiana.

El parlamento argentino reabre el debate por el matrimonio gay

Por Andres Bacigalupo, 17 de marzo del 2010.

Ayer se presentaron proyectos para modificar el Código Civil y así permitir el casamiento y la adopción a las parejas del mismo sexo. El oficialismo apoyaría la ley. El debate por la legalización del matrimonio gay en Argentina acaba de volver a empezar, tras un frustrante desenlace el año pasado (cuando no hubo quórum para tratar el asunto) y en medio de los dictámenes contradictorios del Poder Judicial. La legisladora justicialista Diana Conti y el socialista Eduardo Macaluse presentaron ayer el proyecto acompañados por el presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), César Cigliutti. La iniciativa básicamente propone cambiar la redacción del artículo 172 del Código Civil, de tal forma que no niegue el derecho a los integrantes de una pareja del mismo sexo a contraer matrimonio y a formar una familia.

"Presiones muy grandes"

"El proyecto modifica aspectos de lo que es hoy el matrimonio, lo hace más a la española. Y beneficia también a parejas heterosexuales porque establece que la fidelidad sea algo decidido por la propia pareja y agiliza el divorcio", explicó Cigliutti a la agencia EFE. Por su parte, el diputado Agustín Rossi, jefe del grupo parlamentario oficialista admitió al diario Crítica de la Argentina que "el año pasado teníamos prioridades y objetivos a los que nos teníamos que abocar, que tenían que ver con la coyuntura del momento (...). Ahora decidimos facilitar el tratamiento".

El ex presidente (y ahora diputado) Néstor Kirchner también confirmó su aval al matrimonio entre personas del mismo sexo.

No obstante, Cigliutti ha dicho que aunque "Suponemos que el proyecto va a tener dictamen favorable en comisiones y va a llegar a tratarse en el recinto. Pero no podemos predecir qué va a ocurrir porque las presiones de grupos religiosos van a ser muy grandes".

El Mal Ajeno

Por Francisco Javier, 17 de marzo del 2010.

Diego (Eduardo Noriega) es doctor en un gran hospital. Está atravesando una crisis personal y profesional y no parece encontrar salida para ninguna de ellas. Es entonces cuando un hombre se cruza en su camino y le dispara en el pecho. Tras su triunfo con Agora, Alejandro Amenabar se lanza a producir la primera película de Oskar Santos, antiguo compañero de facultad y director de dos premiados cortos de temática fantástica: Torre y El Soñador. El guión también es de un amigo del director, Daniel Sánchez-Arévalo, director y guionista de Azuloscurocasinegro y Gordos.

Y de este encuentro surge el problema principal que lastra El Mal Ajeno, ya que intenta buscar la vis comercial que destilan las películas de Alejandro Amenabar y, al mismo tiempo, intenta mantener los temas principales y recurrentes de Sanchez-Arevalo: El amor y el desamor, crisis personales. Y no acaba de encontrar su camino en una historia que, sobre todo por culpa de un guión con exceso de tramas y un ritmo demasiado pausado, sólo en su ultimo tercio muestra su baza fantástica y su principal tema: Cómo sobrevivir con un don sobrenatural. Pero el problema es que todo se resuelve de forma un tanto precipitada y deja un regusto amargo. El director hace lo que puede con un guión sobredialogado y un exceso de personajes que aportan poco, o nada, a la historia. Hay que reconocerle que ha conseguido la mejor interpretación de Eduardo Noriega hasta la fecha; pero Belén Rueda vuelve a interpretar el papel de mujer doliente en una trama que parece haber sido podada en la mesa de montaje. La tercera en discordia, y la que brilla con luz propia, es Angie Cepeda quien mantiene el interés en el ultimo tercio de la historia.

Aun así, una película por encima de lo que se rueda en España últimamente.

República Checa: exigen ley de adopción para parejas del mismo sexo

Por Andres Bacigalupo, 17 de marzo del 2010.

El Ministerio de Derechos Humanos había propuesto la adopción, pero sólo para los homosexuales solteros. Los activistas LGTB reclaman una legislación que incluya a los dos miembros de la pareja.

STUD Brno, la principal asociación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) de República Checa, ha enviado una petición al ministerio de Derechos Humanos del país para que las parejas homosexuales puedan adoptar, según informa Prague Monitor.

La solicitud ha sido firmada por 2000 personas y va dirigida al ministro de Derechos Humanos, Michael Kócab. El funcionario –aunque no se ha mostrado reticente a dialogar con las minorías sexuales- había presentado una iniciativa para que los gays pudieran adoptar pero sólo como solteros. Desde STUD Brno, en cambio, pretenden

que sean las parejas las que puedan adoptar. Y, para avalar su solicitud, citan en su página web una serie de informes especializados que recogen que gays y lesbianas pueden ser tan buenos padres como las personas heterosexuales.

En República Checa las parejas homosexuales pueden unirse bajo la figura de “registro de convivencia” desde 2006. Esa ley dejó explícitamente excluida la posibilidad de adopción. Hasta ahora, cerca de mil parejas gays se han unido legalmente en el país.

Los 10 activistas "antigay" que acabaron siendo... gays

Por Andres Bacigalupo, 17 de marzo del 2010.

Un sitio web publica el "ranking" de aquellos líderes políticos y sociales de EE.UU que en público han luchado **contra** los derechos de gays y lesbianas **mientras en privado**...

Son casos aislados? ¿Por qué muchos de los que en público defienden la llamada “familia tradicional” luego terminan generando escándalos que contradicen totalmente sus dichos? Estas respuestas no son sencillas pero, mientras tanto, una web de EE.UU ha recopilado –en una suerte de “ranking” de la hipocresía- a diez políticos ultraconservadores (y eminentemente “antigays”) cuya verborragia homófoba se hizo trizas tras descubrirse que, en cualquier caso, se odiaban a sí mismos. Porque eran gays.

En el número uno aparece Troy King, ex fiscal general del sureño estado de Alabama, conocido tanto por su oposición a los derechos LGTB como a la legalización de los juguetes sexuales. Según Ranker, King fue descubierto por su propia esposa teniendo sexo con otro hombre.

Luego aparece un tal Jim West. Este hombre, alcalde de la ciudad de Spokane (estado de Washington), se destacó por promover prohibiciones para que gays y lesbianas trabajaran en escuelas y agencias sociales estatales. Se negó, además, a apoyar cualquier iniciativa para la prevención del VIH. Hasta que alguien descubrió que detrás del usuario de Gay.com “Cobra82” estaba el señor alcalde. Se supo luego que solía chatear y frecuentar jovencitos bastante más jóvenes que él. West murió en 2006.

Tercer puesto. Richard Curtis es del mismo estado que West. Le pasó algo parecido aunque el escándalo fue mayor. Curtis tenía un historial de votaciones indudablemente “antigay”. No sólo se opuso a la ley de unión civil para homosexuales sino que también rechazó el proyecto de una ley contra la homofobia. En 2007, sin embargo, debió renunciar luego de que el prostituto y ex actor porno Cody Castagna confesara algunas de las aventuras sexuales entre ambos, incluyendo el detalle de que Curtis se vistiera de mujer en la intimidad.

En el cuarto puesto encontramos a un político republicano de Pennsylvania llamado Bruce Barclay. Su caso es algo extraño. Tras una acusación de violación por parte de un muchacho (algo que nunca se prueba) la policía allana su vivienda. Y aunque no encuentra ninguna pista firme en relación al delito denunciado, los policías se sorprenden con otro hallazgo: al menos un centenar de vídeos de “alta calidad” en los que Barclay se divierte teniendo sexo con hombres jóvenes.

El quinto lugar de este ranking lo ocupa Roy Ashburn, protagonista del escándalo más reciente. Republicano, padre de cuatro hijos y homófobo declarado, Ashburn pasó de ser uno de los más vehementes patrocinadores de la Proposición 8 (que en 2008 anuló la ley de matrimonio gay en California) a un ebrio descontrolado en un local de ambiente de Sacramento que terminó diciendo: “Soy gay... esas son palabras que han sido muy difíciles para mí por un largo tiempo".

El sexto en esta lista de conservadores antigays es Larry Craig, muy acomodado en su banca de senador por el estado de Idaho (estuvo unos 18 años en el cargo) hasta que en junio de 2007, quizás sobrevalorando su impunidad, quiso coquetear con un policía en el aeropuerto de Minneapolis y se enteró todo el mundo. Craig, firme defensor de la prohibición federal del matrimonio gay (conocida como DOMA), declaró tras el escándalo: “No soy gay y nunca lo fui”.

Lo de Ed Schrock (puesto número 7) no es muy diferente. Congresista por Virginia entre 2001 y 2005, Schrock se opuso a todo proyecto de ley que fuera positivo hacia los gays: desde el matrimonio hasta su ingreso en el ejército. Ello, sin embargo, no le impidió contratar prostitución masculina. Lástima que fue filmado...

Robert Allen, senador estatal republicano de Florida fue, como Larry Craig, “víctima” de sus propios deseos en un lugar público. Este legislador, cuyas votaciones son acordes en un 90% con la Coalición Cristiana (un lobby conservador de EE.UU) le ofreció 20 dólares a otro hombre para practicarle sexo oral. Desafortunadamente, ese “otro hombre” era un policía vestido de civil y todo trascendió. Allen renunció.

En el puesto número nueve nos encontramos con el pastor Ted Haggard, de Colorado. Su salida del armario fue forzada por la denuncia del prostituto Mike Jones, quién no omitió el detalle de que Haggard pagaba sus servicios sexuales con una sustancia ilegal adictiva llamada “metaanfetamina cristal”.

Por último, este ranking de la doble moral lo cierra Mark Foley, representante legislativo del distrito 16 de Florida en Washington. Su escándalo fue destapado por un programa de la cadena ABC en 2006. Y quizás sea el caso más grave. Porque, más allá de su orientación sexual, Foley fue descubierto enviado mensajes de alto contenido sexual a jóvenes de entre 16 y 18 años. Es decir, menores de edad ante la ley estadounidense.

Parlamentarios británicos condenan públicamente la política homófoba del gobierno de Malawi

Por Andres Bacigalupo, 18 de marzo del 2010.

Sesenta y cinco legisladores de Reino Unido firman una declaración en la que urgen a Malawi a despenalizar la homosexualidad y liberar a la pareja gay detenida desde diciembre.

El parlamento británico ha condenado al gobierno de Malawi por su política hostil hacia la homosexualidad (penada con hasta 14 años de cárcel) y le ha exigido que ponga en libertad a Steven Monjeza y Tiwonge Chimbalanga, una pareja de homosexuales arrestada en diciembre del año pasado. En la moción, a la que adhirieron 65 parlamentarios, los legisladores hacen un llamamiento a las autoridades para que despenalicen la homosexualidad en el país. La resolución se formula cuando falta menos de una semana para que el poder judicial de Malawi se pronuncie sobre la suerte de Monjeza y Chimbalanga. Según trascendió, el veredicto sería informado el próximo lunes.

La resolución fue propuesta por el diputado liberal John Hemming y aplaudida por los activistas LGTB británicos. Peter Tatchell, de la organización OutRage! dijo a la prensa que la prohibición de la homosexualidad no sólo viola disposiciones propias de la Constitución de Malawi sino también la Carta Africana de Derechos Humanos, un tratado que el gobierno de Lilongwe ha firmado y ratificado.

Creciente presión

Desde que Monjeza y Chimbalanga fueron encarcelados por la policía de Malawi bajo las acusaciones de cometer “delitos contra natura”, la presión mundial en pos de su liberación ha ido creciendo paulatinamente. A las denuncias de Amnistía Internacional y la presión de la diplomacia de Noruega (país que otorga importante ayuda financiera al país) se le han sumado recientemente acciones como las que encabeza el Movimiento Gay de Malawi (Magrim) y organizaciones afines del vecino Mozambique.

Repudian al legislador mexicano que dijo que las parejas homosexuales son "potenciales violadores de menores"

Por Andres Bacigalupo, 18 de marzo del 2010.

Christian Vargas, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que los gays tienen la tendencia a “violar niños y no cuidarlos”.

Los opositores a la ley de matrimonio gay que recientemente entró en vigencia en México DF están llevando sus “argumentos” demasiado lejos. Ayer, gran parte de la sociedad mexicana escuchó con estupor las palabras del diputado Christian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quién sostuvo que las parejas gay son "potenciales violadores de menores".

En declaraciones a la W Radio, Vargas señaló que “los homosexuales tienen la tendencia a violar a los niños y a no cuidarlos”. Insólitamente, el parlamentario

ha dicho que no se opone específicamente al casamiento gay. Pero sí, y de modo rotundo, a la adopción por parte de parejas homosexuales.

En la misma línea, aunque con otro tono, el también diputado del PRI, Israel Bentazos, anunció que su partido hará todo lo posible para “endurecer” la ley para “estas parejas”. Según Bentazos “existen estudios” (aunque no citó ninguno) que "confirman que los menores de edad pueden sufrir afectaciones si conviven con personas del mismo sexo en una misma habitación".

Reacciones y denuncias

Los dichos de Vargas, conocido en México como “dipuhooligan”, han merecido hasta ahora dos quejas formales ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Asimismo, El Universal reporta que otro reclamo contra Vargas ha sido tramitado a través de la Comisión Nacional contra la Prevención de la Discriminación (CONAPRED).

Las polémicas declaraciones del legislador ocurren con apenas días de diferencia respecto de los dichos de la cantante mexicana Paquita, la del Barrio, quién, respecto de la misma ley, opinó que prefería que los niños se murieran antes de que sean adoptados por parejas del mismo sexo.

Tras el escándalo, Paquita ofrece "una sincera disculpa" y anuncia conferencia de prensa

Por Andres Bacigalupo, 18 de marzo del 2010.

La cantante mexicana se disculpa públicamente luego de haber dicho que prefería que los niños huérfanos se murieran antes de que sean adoptados por parejas homosexuales.

Exceptuando quizás a nuestros seguidores mexicanos, muchos de los lectores de Universo Gay ni siquiera habían oído hablar de ella. Y la mayoría conoció a “Paquita la del Barrio” no por su música sino por su lacerante homofobia.

Hace dos días, luego de que nos hiciéramos eco de las declaraciones de la intérprete, sobrevino una inusitada cantidad de comentarios (más de un centenar), la gran mayoría de bronca y repudio. Pocos podían entender que alguien prefiriera la muerte de niños huérfanos antes que su crianza en una familia compuesta por padres o madres del mismo sexo.

Ahora, parece que la propia Paquita ha entendido la magnitud de sus comentarios y ha anunciado que el próximo martes dará una conferencia de prensa en la que se disculpará –en vivo y en directo- de sus tremendas declaraciones. Ayer, los medios mexicanos –y también los medios en español de EE.UU- difundían parcialmente el comunicado de prensa de Paquita.

En el mensaje, la cantante señala que “siendo yo una figura pública, al emitir esta clase de declaraciones he causado un severo daño a la comunidad gay". Sin embargo, y a pesar de ofrecer “una sincera disculpa”, Paquita insiste en que no se debería permitir la adopción a homosexuales “ya que considero que estos niños, lamentablemente debido a los prejuicios que existen hoy en día, podrán ser lastimados al ser discriminados por la comunidad".

En otro tramo del comunicado, Paquita dice que “sin querer excusarme” palabras como las suyas “son en parte debido a la pobre educación que yo tuve al criarme en un pueblo en que, de manera regular y por costumbre, siempre han existido esta clase de prejuicios".

En Facebook también

Más allá de su arrepentimiento, los comentarios de Paquita rápidamente tuvieron su eco en Facebook, dónde el grupo **“Prefiero que se muera Paquita la del barrio a que la adopte una pareja gay”** se hizo con más de 450 seguidores (“fans”) en apenas tres días.

Bananas contra el SIDA

Dan, 18 de marzo de 2010

Dicen que el mejor desayuno es una pieza de fruta, un sandwich ligero y un tazón de leche con cereales. Permitidime si a partir de esta noticia os aconsejo que esa fruta sea el plátano, no por hacer eco de aquel refrán que dice 'De lo que se come se cría', sino por una razón mucho más importante.

Según un artículo publicado en 'Journal of Biological Chemistry', revista de prestigio que se edita desde 1905, un estudio realizado en la Universidad de Michigan asegura que la lectina de los plátanos, un componente químico natural, podría abrir la vía a nuevos tratamientos para prevenir la transmisión sexual del VIH y que además tiene la capacidad de detener la cadena de reacciones que conduce a una variedad de problemas derivados de la infección. Además, dicho estudio señala que la BanLec (lectina de la banana), es similar en potencia al Fuzeon y el Maraviroc, dos fármacos anti-VIH que se utilizan en la actualidad. De confirmarse todo esto, la posible cura para la enfermedad tendría una nueva puerta abierta, y la medicación retroviral sería menos agresiva, de protección más amplia y de mucho menor coste. En una semana en que la UN AIDS Agency advierte que los casos de infección han experimentado una notable subida últimamente, sobre todo entre jóvenes entre los 18 y los 25 años, esta noticia es, en cualquier caso, una magnífica noticia.

La pederastia no es una opción

Dan, 15 de marzo de 2010

En España, la apología del terrorismo es ilegal, pintarle bigotes al Rey en un sello de correos y enviar la carta, también lo es, y si un señor se mete en tu casa para robarte o algo peor, te defiendes y lo hieres de algún modo, la justicia te hace pasar a tí por culpable y a él por víctima. Sin embargo, la apología de la pederastia no es en absoluto un delito. No has leído mal. Lo creas o no, no lo es.

Esto viene a cuento por un artículo aparecido en la edición digital de hoy del periódico La Razón, publicación de la que no soy precisamente seguidor, pero a la que me uno en la denuncia de este perverso vacío legal que responde a una lógica que se anula a sí misma. Según el artículo, numerosos foros y blogs de internet florecen, esquivos a una acción policial que a menudo se ve con las manos atadas para cerrar la boca a unos señores a los que los jueces no pueden

hacer callar, y que lanzan proclamas como la petición de la creación de gabinetes de abogados especializados en pedofilia para 'defendernos de la intolerancia social y de la represión del Estado, al igual que los que existen para la comunidad homosexual'.

A menudo es difícil poner límites a la libertad de expresión. Eso, en un sistema tan mantenido sobre cuerda floja como la democracia, es complejísimo de acotar, pero si la lógica legal cuenta que hay que meter en la cárcel a un señor por poner una bomba así como a otro señor por haber aplaudido al primero, de la misma manera, un señor que fomenta forzar o engañar a un menor de edad para su propio goce genital debería estar tan penado como producir o difundir material pornográfico con esos mismos menores, algo que sí está debidamente penalizado.

La cojera del Código Penal en este sentido, hace que algún ilustre miembro de la Iglesia Católica, por ejemplo, justifique que el abuso de menores dentro de la 'corporación' que representa debería ser adjetivado como 'efebofilia', diciendo claramente que cruzar esa línea, por la diferente utilización del término, no tendría que ser tan punible, por hablar de algo que le está explotando ahora mismo a un grupo de iluminados, en plena cara. Y nadie dice ni pío, no sólo por respeto al alzacuellos, sino porque la Ley lo tolera.

En el mismo artículo, los 'agitados foreros' defienden su 'opción' alegando que al igual que la Homosexualidad, la pederastia es una opción más. No lo es. En primer lugar, la homosexualidad no es una opción, es la baraja con la que nos tocó jugar, nacimos con ella y la felicidad de ser como somos se deriva de la aceptación individual y del apoyo colectivo de todo el Colectivo y de los que no forman parte de él, pero están con nosotros, también. La pederastia, sin embargo, es **una perversión**, en la que una parte justamente pervierte a otra, inmadura en todos los aspectos, para satisfacer un hambre repugnantemente egoísta.

Y se muerde el pez la cola, porque la intromisión violenta, sea del modo que sea, e incomprensible para el menor en su vida, en este caso, mediante la violación de la más sagrada intimidad, crea brutal confusión, hace añicos la inocencia y genera, eventualmente, monstruos con el tiempo, que harán de esos menores, futuros adultos desgraciados en sus inseguridades y perversos a su vez en sus decisiones, dando entonces por buenas 'sus elecciones', con el beneplácito quizás, de leyes que quizás no lleguen a considerarlas… tan punibles.

NO, de ningún modo, la pederastia es una opción. NO A LA PEDERASTIA.

'Earthling', una película que no pretendía ser lésbica

Susana, 17 de marzo de 2010

'Earthling' es una película de ciencia ficción que se escribió con una pareja heterosexual como protagonista, pero un mes antes de empezar a rodar, cuando el director Clay Liford estaba buscando al actor principal, se topó en uno de los castings con Amelia Turner y como ya tenía otra actriz para el papel femenino, decidió, sin pensárselo dos veces, sustituir al protagonista masculino por una mujer.

Como no había mucho tiempo, hizo unos pequeños cambios en el guión pero en su mayoría lo dejó tal cual, así que el resultado es una película de ciencia ficción lésbica –con escena de sexo incluida-.

'Earthling' narra las vidas de un grupo de personas que, después de un extraño evento atmosférico, descubren que su vida ha sido una mentira y que en realidad no son humanos, sino aliens, lo que los lleva a tener que decidir si se quedan en la Tierra o intentan buscar el camino de vuelta a su planeta. Según el director de 'Earthling', el inesperado giro lésbico le ha dado profundidad a la película. Esperemos que podamos disfrutar de ella en España, de momento está recorriendo el circuito de festivales internacionales.

Los gays no tienen sitio en el fútbol

Nacho, 15 de marzo de 2010

No es nada nuevo la homofobia latente que hay en el mundo del fútbol. De hecho, es un tema que hemos tratado varias veces en Ambiente G. Pero por si nos quedaba alguna duda, el antiguo entrador del Schalke 04 y actual representante de jugadores de fútbol ha hecho unas declaraciones que han dejado pasmada a la sociedad germana.

Textualemente, Rudi Assauer ha afirmado que en el fútbol no hay sitio para gays. Según Assauer, “Quizá en otros deportes puede ser, pero no tienen sitio en el fútbol”.

En la misma línea, Assauer ha dicho que si un jugador le confesara que es gay, primero le felicitaría por su valentía, pero a continuación le pediría que se cambiase de trabajo, ya que según el representante, “Todos los que han salido del armario han acabado rotos, ridiculizados por sus compañeros y los aficionados”. Según Assauer, “debemos liberarlos de esa caza de brijas”.

Pero las teorías del ex técnico del Schalke no acaban con la plantilla de futbolistas. Por lo visto, piensa lo mismo de los técnicos y profesionales del equipo, ya que Assauer ha reconocido que había despedido a un masajista gay: “En Bremen oí que lo era, así que me fui para él y le dije: Hijo, hazme un favor y búscate otro trabajo”. Desde luego, con consejos y hechos así, el mundo del fútbol jamás estará libre de esa homofobia a la que estamos tan acostumbrados en eso que llaman el deporte rey.

"Desde el blog de la Diversidad es Natural"

la diversidad es natural

Actividades de OREMI para el mes de marzo

- Publicado por Diversidad Sexual CENESEX el marzo 18, 2010 a las 11:12am

El **Espacio Grupal de Trabajo y Reflexión hacia Mujeres Lesbianas y Bisexuales** "**OREMI**" tiene planificadas las siguientes actividades para el mes de marzo:

1. El grupo está recibiendo un **Taller de Facilitación de Procesos de Comunicación Educativa en Temas de Salud Sexual** y énfasis en la prevención del VIH/sida, desde el 13 de febrero. Este taller, dirigido por el profesor Juan Balseiro, se realiza los sábados a las 10 a.m. en la sede universitaria del Cerro. Además, el grupo OREMI dirige otro taller donde se imparten temas de Sexualidad y Comunidad, desde las experiencias adquiridas por las promotoras multiplicadoras del CENESEX, en las tardes de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia (FMC) del municipio Cerro.

2. **Exposición de papier maché**, en saludo al 8 de marzo, desde el 8 de marzo hasta el 8 de abril en el CECAM "Fé del Valle", de la calle 10 e/ Calzada y 5ta., Vedado. Participan las artistas Argelia Fellové Hernández, Juana Mora Cedeño y Teresa Martínez Palo.

3. El grupo está participando en la 33 Semana de la Cultura de Plaza de la Revolución, del 15 al 22 de marzo en la Casa de la Cultura de Plaza (Calzada y 8, Vedado), especialmente con las siguientes actividades: jueves 18, 6 p.m.: **Cinedebate "Diversidad, Amor y Cultura",** con el filme indio "Fuego", de corte lésbico; y el **Café literario**, viernes 19 de marzo, 6 p.m., con el tema "Desempeño de la Mujer en Cuba", con la participación de Isabel Moya, Directora de la Editorial de la Mujer (FMC) y de las revistas Muchachas y Mujeres (dirige: Argelia Fellové Hernández). Colateralmente, en la **Sala de Vídeo de la Casa de la Cultura**, se proyectarán dos capítulos de la serie "**Pubertad**", que incluye un debate (dirección: Ana María Cano, especialista del CENESEX).

4. **Conferencia "Derechos Internacionales de la Mujer",** con la participación de Rita María Pereira, especialista del tema, en el CECAM "Fé del Valle" (calle 10 e/5ta y Calzada, Vedado), como parte de la jornada de celebración del centenario del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Para culminar esta jornada se está preparando una gala artística en la Casa de la Cultura de Plaza (dirige Hugo Oslé).

5. **Cinedebate lésbico** con la película "Fuego", de nacionalidad india, con la participación del crítico de cine Frank Padrón: CECAM "Fé del Valle" (calle 10 e/5ta y Calzada), viernes 26 de marzo.

Transformistas al escenario

- Publicado por Diversidad Sexual CENESEX el marzo 15, 2010 a las 2:30pm

Por: José Martín Díaz Díaz

¿Por qué les decimos transformistas?

Un actor es alguien que nos hace creer en una ficción, puede fingir ser un rey, un extraterrestre, un caballo, un árbol o hasta una piedra, también que es una mujer. ¿Por qué solamente en este último caso se hace la salvedad de nombrarlo como un arte independiente? ¿Por qué a esto se le llama transformismo si transformarse es algo intrínseco al arte del actor?

Desconozco cómo se desarrolla este fenómeno en otros lugares del mundo, así que voy a tratar de explicármelo atendiendo a lo que observo en Cuba.

Con independencia a lo que sucedía en el teatro isabelino, los hombres casi siempre se han disfrazado de mujeres a modo de broma, divertido disparate en que no hace falta mucho más que el disfraz para provocar diversión.

Igual que a la fiesta de cumpleaños de un niño no suele invitarse a una importante compañía teatral, sino a payasos o magos especializados en fiestas, las de adulto deben contar con figuras equivalentes. Un transformista, prejuicios aparte, clasifica perfectamente para ello. Sin tratarse de un cantante puede crear la ilusión de que se tiene a una gran intérprete de cuerpo presente, o más de una porque cambia de voz y de apariencia, el espectáculo suele incluir componentes humorísticos y por si fuera poco esta alucinarte fonomimia es toda ella una invitación a la trasgresión, a lo atrevido y disparatado, algo muy acorde al espíritu desenfadado que persigue una fiesta.

Los centros nocturnos igual pueden ser beneficiados con un espectáculo así, creo que si no se utilizan más es por prejuicios.

Estos artistas, a diferencia de los actores comunes, se dedican solamente a este tipo de representaciones y por tanto hace falta una designación que los identifique, popularmente se le llama trasvestis, aunque atendiendo a que el travestismo no se practica solamente en escenarios y a que a ellos mismos no les agrada el epíteto, son llamados transformistas, partiendo de que esto sí es un género o manifestación artística.

Transformismo y Gays.

Todo parece indicar que las habilidades para el transformismo no dependen de la orientación sexual, muchos heterosexuales demuestran capacidades para imitar mujeres, ya sea a modo de bromas, ya sea en magníficos desempeños actorales. Pienso que nuestro machismo es el que provoca que el transformismo de fiestas sea patrimonio gay. Y en la medida en que lo es, más razón para que los hetero se abstengan.

Estos mismos criterios machistas consideran al gay un traidor a su género, así que, para simplificar la ecuación se toma al transformismo popular como otra de las manifestaciones de esta traición. Agravando el pecado de dedicarse a tales menesteres.

Por su parte los gays acogen con mucho beneplácito a los transformistas en sus actividades festivas. En primera no tienen nada en contra de lo que ellos representan, en segunda sus virtudes como diversión, aplicables a cualquier fiesta y que antes mencionaba, se acrecientan en este caso, el convite de trasgresión del transformista es aquí particularmente oportuno en medida y en temática. Es gay además, algo importante en una fiesta donde primarán conductas que otro artista invitado podría desaprobar. Por si fuera poco lo adecuado y eficiente, también resulta relativamente barato a los organizadores, a veces gratis. Y para concluir, la costumbre ya lo ha convertido en una especie de estandarte gay, que da realce a la intención. Aplaudirlo es casi un activismo, donde la pasión parece proporcional a la afiliación.

A la Gran Escena.

El arte popular no debe tener vedados los grandes escenarios y los transformistas no deben ser la excepción, pero, este punto inaugura lo que al menos para mí constituye un dilema.

Esto que he llamado aquí transformismo popular adquiere una doble condición: debe valorarse como arte y como símbolo. Así muy buenas obras de transformismo pueden ser censuradas por su sabor a símbolo gay, y por otro lado, si desapruebas lo que hace un transformista corres el riego de ser acusado de homofóbico o transfóbico. Si no de traidor a las batallas por el derecho a la diversidad.

En mi opinión el transformismo navega entre la condena que representa erigirse en símbolo y el gran beneficio que esto también representa.

Siempre se habla de los obstáculos que deben enfrentar los transformistas debido al prejuicio pero, al menos yo creo que también es importante visualizar lo que está ganando el transformismo a costa de su doble condición.

Las valoraciones estéticas tienen un alto por ciento de subjetividad, así que siempre quedaría la duda de hasta donde la desaprobación de una obra de transformismo está alimentada por prejuicios, por tanto pongo todo mi cuidado al juzgar, pero juzgo, no todos los criterios en contra se deberán a prejuicios morales.

En mi opinión muchas de estas variedades solo funcionan en su contexto, o en espectáculos para personas muy aficionadas a ellas. La mayoría de las ejecuciones siguen un esquema muy repetitivo, el actor elegirá para hacer su entrada un atuendo llamativo y durante la pieza se deshace de parte de este vestuario, “sorprendiendo” con una nueva apariencia, más provocativa, hasta donde su físico se lo permita. El repertorio para doblar suele buscarse en piezas bien movidas para destacar habilidades acrobáticas o danzarias; o en piezas de cantantes temperamentales para acudir al histrionismo dramático. Así muchas interpretes se reiteran en unos y otros, por lo general divas de épocas pasadas. Los excesos melodramáticos no parecen deberse a ninguna razón conceptual o artística, sino más bien a un intento de agenciarse más aplausos. Parece además que lo único por demostrar en escena es la capacidad de parecer mujer. A veces, accidentalmente, emiten un mensaje, casi siempre estos mensajes accidentales o hasta subliminales son contrarios a muchas campañas a favor de la equidad de género y por el derecho a la libre orientación sexual. Los cuales muchos disculpan atendiendo a que se trata de transformistas y por ende sagrados.

No creo que fomentar el gusto por ofertas como las anteriormente descritas sean un buen camino a seguir. Debemos tener en cuenta la diferencia entre una fiesta y un espectáculo artístico. Estas ofertas cuentan con muchos seguidores por tanto deben existir, todos tenemos derecho a divertirnos, pero colocar el gusto por ellos entre los estatutos de la lucha por la diversidad sexual, deja a muchas personas imposibilitadas de hacer patente su apoyo. Porque aún cuando reconozcan estos derechos o hasta los defiendan, no están dispuestos a que esto se confunda con un aplauso a algo que desde lo artístico desaprueban.

Tengamos en cuenta que aún cuando el transformismo pueda generar obras de arte muy valederas, no todas lo son y su defensa a ultranza a la larga resulta contraproducente para lo mismo que se intenta defender

En la defensa a los transformistas es común esgrimir el derecho a la transexualidad, pienso que son cosas diferentes y que no deben confundirse. Un transexual no desea ser considerado un trasgresor, su sueño sería ser del otro sexo, y tan común y corriente como cualquier persona de ese sexo, sin la menor notoriedad en cuanto a género. Sin embargo está muy popularizado el error de creer que a los transexuales les gusta la excentricidad, que se visten así para llamar la atención, que su objetivo es alterar el orden de las cosas. En la medida en que se les identifique con transformistas ese criterio se enfatizará.

No sé si existe alguna investigación acerca de cuantos transformistas son transexuales.

Muchos transexuales optan por el transformismo como profesión porque suelen ser muy rechazados en centros de trabajo. También hay transexuales que optan por la prostitución, y a nadie se le ha ocurrido que debemos aplaudir esta práctica como muestra de apoyo al transexual. Si ellos se ven confinados a pocas actividades por lo que debemos luchar es por una sociedad más justa, sin exclusiones, no por hacer de esas actividades un motivo de batallas. Legitimar algo en arte sólo corresponde al arte, y por lo único que debemos velar es porque el prejuicio moral no censure lo valedero.

José Martín Díaz Díaz / 12 de marzo de 2010

"Mensajes Saludables" y "Mi pregunta sobre el SIDA" por Ricardo Olbera.

La mejor manera de cuidarse es usando el condón.

Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) tienen diferentes características, puede presentarse un líquido amarillento o secreción en la punta del pene, a veces acompañado de dolor o ardor al orinar. Pueden aparecer heridas o llagas en el pene, testículos o cerca de ellos. De la misma manera, podrían aparecer en el ano o cerca de él. No siempre son dolorosas y a veces, pueden desaparecer solas, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE SE HAYAN CURADO.

Pueden aparecer verrugas o carnosidades en el pene, testículos, ano, o cerca de ellos, y aunque no siempre duelen, te hago la misma recomendación: no te confíes si es que han desaparecido…

¿Cómo cuidarnos?

Practica el sexo seguro, caricias, besos, masturbación, no siempre tiene que haber penetración para disfrutar del sexo. Conoce bien a tu pareja y conversen sobre los temas que más le preocupan en su relación. Asegúrate de tener siempre los condones a mano, sino cómpralo en los diferentes puntos de ventas que existen. Ojo, la saliva no contagia, pero cuidado con las heridas en la boca se pueden convertir en puertas de entrada, recuerda que te puedes infectar a través de la sangre. No compartas objetos punzocortantes como agujas, cuchillas, navajas de afeitar entre otros. La fidelidad a la pareja es la mejor manera de evitar contagiarse, si usas condón hazlo bien. Si necesitas lubricante, que sea a base de agua. Nunca uses dos condones a la vez uno solo bien puesto es lo correcto.

"Mi pregunta sobre el SIDA"

¿Personas que tienen más de una pareja sexual y tienen un comportamiento sexual irresponsable al no protegerse, pueden infectarse por VIH? En qué proporción de género han sido afectados hombres y mujeres por este comportamiento de su pareja como causa? ¿Existe esa estadística? ¿Cuál es la explicación?

R/ Es bueno aclarar inicialmente las diferencias entre sexo y género. El sexo se refiere a las características anátomo-fisiológicas (para algunos especialistas es la identidad biológica) que diferencia a hombres y mujeres. El género es una construcción sociocultural que se forma y se estructura a partir de dichas características biológicas; es por eso que se pueden modificar sus atributos y diferir de una persona a otra – aún siendo del mismo sexo – y es por eso que una persona a lo largo de su vida puede tener transformaciones en cuanto a sus construcciones de género, y diferir de una sociedad a otra, etc. Entre otros aspectos, el

género alude a la manera en cómo la sociedad considera, valora y trata a los hombres y a las mujeres, y a los roles y responsabilidades que se les atribuyen y asumen las personas en función de su sexo.

Todo ello resulta significativo aclararlo, pues las referencias estadísticas que haremos son relativas al sexo.

En Cuba, al cierre del 2008, la forma predominante de transmisión del VIH es la sexual (99,4%). El 80,5% de los casos diagnosticados son del sexo masculino y el 19,5% corresponde al sexo femenino. Los hombres que tienen sexo con otros hombres constituyen el grupo de mayor vulnerabilidad representando el 85,68% del total de casos del sexo masculino y el 69% del total de los infectados por el VIH.

"NotiPostal G" por Derbis Campos

Hola amigos y amigas. Junto con la Postal de hoy les regalo, no una, sino varias frases de un genial, y carismático científico del pasado siglo: Albert Einstein. Figura impresionante que cambió la concepción y la aplicación de las leyes de la Física. Más su sabiduría no solo se queda reflejada en este campo de las ciencias sino que como podemos interpretar de sus frases, se extiende desde el átomo hasta la vida de la sociedad actual. Espero que les gusten y nos vemos en la próxima imagen desde el conocimiento y la sabiduría. Chao.

Albert Einstein (14 de marzo de 1879 - 18 de abril de 1955). Nacido en Alemania (Ulm) y nacionalizado en Estados Unidos en 1940, es el científico más conocido e importante del siglo XX.

En 1915 presentó la Teoría General de la Relatividad, en la que reformuló por completo el concepto de gravedad. Muy poco después, Einstein se convirtió en un icono popular de la ciencia alcanzando fama mundial, un privilegio al alcance de muy pocos científicos.

Obtuvo el Premio Nobel de Física en 1921.

- "El sentido común es el conjunto de prejuicios acumulados a través de los siglos".
- "Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad".

- "Intenta no volverte un hombre de éxito, sino volverte un hombre de valor".
- "La vida es muy peligrosa, no sólo por las personas que hacen el mal, sino y sobre todo, por las que se sientan a ver lo que pasa".
- "La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices".
- "La vida es como montar en bicicleta. Si quieres mantener el equilibrio no puedes parar".
- "Locura es hacer la misma cosa una y otra vez esperando obtener diferentes resultados"
- "No permitas que tu felicidad dependa de alguien porque no siempre esa persona será como crees"
- "No todo lo que puede ser contado cuenta, y no todo lo que cuenta puede ser contado"
- "Pocos son los que ven con sus propios ojos y sienten con sus propios corazones".
- "Pues el hombre no es una máquina, y se atrofia cuando no se le da la oportunidad de formarse con independencia y se le niega la libertad de juzgar por sí mismo"
- "Quien nunca ha cometido un error nunca ha probado algo nuevo".
- "Todos somos muy ignorantes. Lo que ocurre es que no todos ignoramos las mismas cosas".

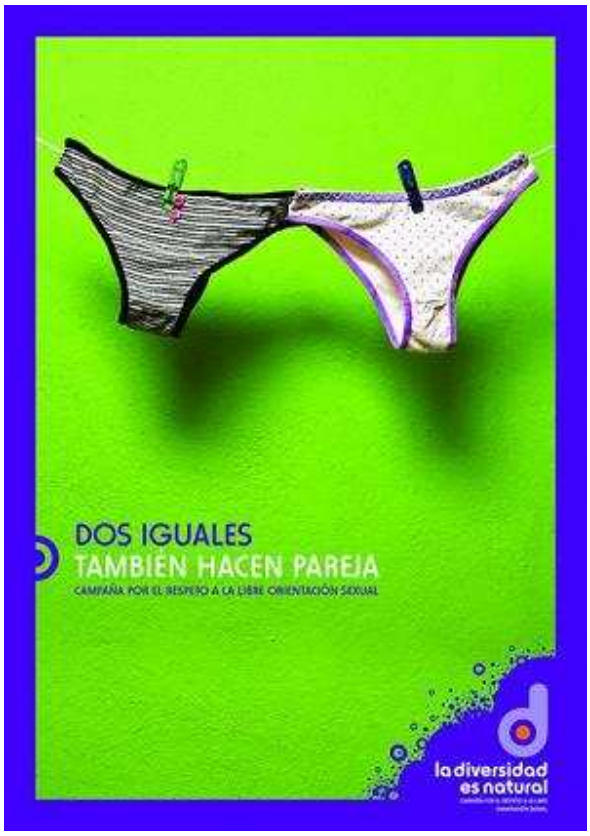

FIN.